

FECHA DE PRESENTACIÓN: MAYO 04 DE 2026 NÚMERO INFORME: 04 PERÍODO: ABRIL 01 DE 2026 A ABRIL 30 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No 129 DE 17 DE ENERO DE 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NILSON RODRIGO GARZÓN LUENGAS	
TIPO (C.C.-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C.-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C No 79.514578	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 24.000.000.00	
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1160	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 3.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	SEPTIEMBRE 27 DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN LOCAL DE PROCESOS INSTITUCIONALES	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9502372875		MARZO

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

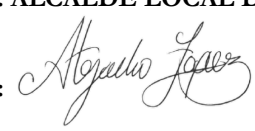
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 01	
1. Brindar apoyo administrativo a las gestiones de articulación con organizaciones y entidades orientadas al desarrollo de acciones de promoción propias de la gestión local de la Localidad	
1- El día 06 de abril de 2026 se solicitó por medio de correo electrónico a la GERENCIA DE CONTRATACIÓN la Base de Datos de contratistas actualizada, esto con el fin de hacer un informe de derechos de petición e informe de Orfeo actualizado.	1-UN (1) ARCHIVO EN EXEL <u>LISTADO CONTRATISTAS CPS VIGENTES PARA LICENCIAS DE MICROSOFT.xlsx</u>
2-Durante el mes de abril de 2026 se envían alertas a los diferentes funcionarios del área administrativa para que borren los informados y dejen la bandeja en ceros.	1.1-UN (1) PDF CORREO <u>BASE DE DATOS CONTRATISTAS BASE ORFEO ABRIL.pdf</u>
3- El día 26 de abril de 2026 se solicita por medio de correo electrónico al área de Comunicaciones una pieza informativa para la depuración de la bandeja de Orfeo.	2-Un (1) PDF ALERTAS ORFEOS <u>ALERTAS A DEPURAR ORFEOS.pdf</u>
	3-Solicitud Pieza informativa. <u>DEPURACION BANDEJA DE ORFEO.pdf</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 2	
2. Apoyar actividades de gestión documental de acuerdo con los lineamientos del proceso de patrimonio de la gestión documental de la entidad	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, se hizo la gestión de Archivo en el área administrativa, ordenando los documentos de esta dependencia teniendo en cuenta los lineamientos específicos de gestión documental, como archivar, organización de los documentos cronológicamente en carpetas, extraer material abrasivo, foliar, rotular carpetas y cajas respectivamente.	Un (1) Archivo con Cinco (5) fotos. <u>7411a244-853a-4e38-9387-a31085e368c9.jpg</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 3	
3. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión de aplicativos de la Secretaría de Gobierno. Desarrollo Local de Santa Fe y el apoyo en la revisión documental y trámite administrativo	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1-Durante el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 se realizó el informe de derechos de petición que aparecen en la bandeja de Orfeo, donde se informa por correo electrónico a las gerencias general y a la gerencia administrativa la cantidad de derechos de petición que tiene cada gerencia.	Una (1) Carpeta en PDF <u>INFORME DERECHOS DE PETICION ABRIL</u>
2-Durante el 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 se realizó el informe de Orfeo, donde se da a conocer la cantidad de informados, memorandos, oficios derechos de petición, estos son reportados por medio de correo electrónico a las gerencias general administrativa, jurídica y transparencia, donde se envían unas alertas a los implicados década uno de estos.	Un (1) Archivo en Excel. <u>INFORME DERECHOS DE PETICION ABRIL 2026.xlsx</u>
3-Se realiza un informe semanal de 30 Orfeos a mejorar por parte de los funcionarios implicados y se reporta a las gerencias por medio de correo electrónico.	Una (1) Carpeta en PDF <u>INFORME ORFEOS ABRIL</u>
	Una (1) Carpeta en PDF <u>LOS 30 ORFEOS A MEJORAR</u>

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 4	
4. Asistir y apoyar activamente en cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1-Durante el mes de ABRIL de 2026 realizo inspección en las diferentes áreas de la alcaldía la verificación técnica de extintores, botiquines y camillas, esta verificación está enfocada a la ubicación, demarcación y fecha de vencimiento de cada uno de estos elementos.	1-veinticuatro (24) Registros fotográficos <u>INSPECCION ELLEMENTOS DE SEGURIDAD</u> .
2- Los días 10-16 de abril de 2026 se asiste a pausas activas solicitadas por el señor Gustavo Wilches, tanto presenciales como virtuales, esto en virtud de las actividades institucionales y el compromiso con la entidad.	2- Una (1) acta de reunión en PDF Pausas activas <u>20260410 Pausas activas.pdf</u> 3-Un (1) listado de asistencia en PDF Pausas activas <u>Pausas Activas Virtuales 16-04-2026.pdf</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 5	
5.Promover por medio de campañas de sensibilización la adopción de hábitos saludables y cuidado del medio ambiente	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asistió capacitación virtual vía TEAMS el día 09 de abril de las de :08 00, a 08:30 donde se trató el tema del USO DE LOS RECURSOS NATURALES, como el agua como recurso hídrico, los humedales como fuente natural de agua, también la red hidrográfica de la localidad 03, los páramos de Bogotá, los niveles de los embalses que surten agua a Bogotá, de cómo cuidar el agua y las energías renovables entre otras	.Cinco (5) registros Fotográficos en la carpeta de S.ST Y PIGA <u>84fac98f-56f4-4c3d-93b8-96023272dfd4.jpg</u> <u>6cd27271-e2ba-4a0d-8937-a55abd8c441b.jpg</u> <u>94267811-4cd1-45e4-8f50-32537269511f.jpg</u> <u>af4ef0f6-a266-4d65-b248-2114e00e95f3.jpg</u> <u>c3f1047d-874d-4af6-bf86-7bf5bf55474a.jpg</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 6	
6. Acompañar los procesos de apoyo a la gestión que le sean asignados por el apoyo a la supervisión	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1-Durante el mes de abril de 2026 se realizó la verificación de afiliación de la ARL de los contratistas, donde se verificó el nivel de riesgo, la actividad económica, si se encontraba activo e inactivo, y objeto del contrato, esto para la base de datos actualizada de SST.	Una (1) base de datos en Excel <u>BASE DE DATOS ARL CONTRATISTAS 2026.xlsx</u>
2- El día 26 de abril de 2026 se solicita por medio de correo electrónico al área de Comunicaciones una pieza informativa para la depuración de la bandeja de Orfeo	<u>Solicitud Pieza informativa. DEPURACION BANDEJA DE ORFEO.pdf</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 7	
7. Participar activamente y cumplir con todas las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Entidad, en concordancia con la normatividad legal vigente, acatando las políticas y lineamientos, asistiendo a los procesos de inducción, capacitación y pausas activas del SG-SST, así como el reporte oportuno de cualquier incidente o accidente de trabajo	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1-El día 14 de abril de 2026 siendo las 14: 00 se asistió a una Capacitación de PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO de tipo presencial en la sala de juntas de la JAL. En donde se trató como tema principal el CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO Y SUS RESPECTIVAS LEYES Y RESOLUCIONES. 2- El día 17 de abril de 2026, siendo las 14:00 en la sala de juntas de la JAL, se asistió a una capacitación de SALUD MENTAL Y AUTOCUIDADOS. Temas orientados por la SUBREDCO E.S.E. de la Secretaría Distrital de Salud.	1-Seis (6) Registros fotográficos CAPACITACION EN PROTECCION Y PREVENCION EN ACCIDENTES DE TRANSITO.jpg 2- Un(1) Acta de asistencia ACTA DE ASISTENCIA Capacitación en Seguridad Vial Prevención en accidentes de transito.pdf 3- Seis (6) Registros fotográficos CAPACITACION SALUD MENTAL.jpg 4- un (1) Acta de asistencia ACTA DE ASISTENCIA SALUD MENTAL.pdf
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No 8	
8. Las demás obligaciones que asigne la supervisión del contrato derivadas del objeto contractual	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En el mes de abril se realizó en las gerencias y áreas de la alcaldía local la sensibilización de los nuevos lineamientos sobre requerimiento o solicitud de los vehículos del área de transportes, el uso del enlace y el código QR donde este se deja fijado en un lugar visible.	Una (1) foto Enlace y QR 3279f6f1-776d-46ff-b7eb-52dc1d03ad08.jpg Seis (6) Fotos sensibilización f78ae096-263c-469b-9236-dc39add1904.jpg Un (1) Acta. ACTA DE PARTICIPANTES EN LA SENSIBILIZACION.pdf
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento LA PLANILLA al Sistema de Seguridad Social del periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. <u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido).</u>	CONTRATISTA Firma:  Nombre: NILSON RODRIGO GARZÓN LUENGAS Cédula: No 79.514578 DE Bogotá
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ Cargo: ALCALDE LOCAL DE SANTAFE Firma: 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: GERARDO PARRA SANTANA Cargo: Profesional Especializado 222-24 Cédula Ciudadanía No 3.102.983 Firma: 